

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T14
Terrenos Privados

RESOLUCION 3193/09

TIGRE, 06 de noviembre de 2009

VISTO:

Que por Resolución 1533/99 se dispuso la toma de posesión en el marco de la Ordenanza 472/64, del predio, entre otros, identificado catastralmente como Circunscripción III, Sección J, Quinta 23, Fracción 23f, Parcela 17, y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en el expediente de referencia corresponde la restitución del predio tomado en posesión.

Por ello, el Secretario de Gobierno en uso de sus facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Restitúyese a los señores Manuel Sese, Carlos Alejandro Calvaresi, Gabriel Darío Calvaresi y Difrancó y Ercilia Antonia Difrancó de Carvaresi, representados por el señor Manuel Sese con DNI nº 05.578.339, el predio identificado catastralmente como Circunscripción III, Sección J, Quinta 23, Fracción 23f, Parcela 17, tomado en posesión por Resolución nº 1533/99, en los términos de la Ordenanza 472/64.

ARTICULO 2.- Dése al Registro Municipal de Normas. Notifíquese por el Área Mesa de Entradas. Tomen conocimiento el Área Tasas Inmobiliarias, el Área de Verificación Impositiva, el Área Patrimonio y la Delegación Municipal de Benavídez.

▯▯ **Firmado:** Eduardo Cernul, Secretario de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCION N° 3193/09